

Juana Diaz

~~Schmidt~~

Gisela Cáceres

Christian Oseguera

No Estoy de acuerdo
Punto #2.

Yanira Hernández Díaz

No estoy de acuerdo
con el punto #2

Francisco Abad H

~~Rafael~~

William Ramon Najera

No estoy de acuerdo
Punto #2

ACTA # 17 - 2024

En el municipio de Guata departamento de Olancha a los 5 días del mes de septiembre del año 2024 siendo las 10:00 am sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano, y su Vicealcaldesa Gisela del Carmen Cáceres Antunes, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: Lelin del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Cáceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, William Ramon Najera Figueroa, Merlin Yanira Hernandez Diaz y el Comisionado municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa y la Secretaria municipal que da fe.

- Comprobación del Quórum
- Apertura de la sesión
- Lectura discusión y aprobación de la agenda.

El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

- La honorable Corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Sindy Aracely Ortiz Hernández



mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI 1510-2004-00007, dicho terreno esta ubicado en el Barrio la Hoya, Guata Colonia Luis Baquedano, Con un valor Catastral de Lps 7,144.00 y que se vendera por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 715, teniendo las siguientes Colindancias AL NORTE: Con propiedad del señor Ron/ Benier Ortiz Ruiz, y mide 15.00 mts, AL SUR: Con predio 6 del bloque 023 y mide 15.00 mts, AL ESTE: Con propiedad de la señora Belkis Yissel Ortiz y mide 12.00 mts, AL OESTE: Con Calle de por medio predio 2 del bloque 022 y mide 12.00 mts, para un total de 178.60 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

2. La honorable Corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Beyra Maria Ruiz Figueroa, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI 1510-2003 00003, dicho terreno esta ubicado en el Barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, Con un valor Catastral de Lps 7,145.20 y que se vendera por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 715.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: Con Calle de por medio y propiedad de la señora Jessica Diaz y mide 15.00 mts, AL SUR: Con propiedad del señor Yonis Edilfrides Hernandez y mide 15.00 mts, AL ESTE: Con predio 1 del bloque 024 y mide 12.00, AL OESTE: Con Calle de por medio y propiedad del señor Edwin Abelardo Ochoa, y mide 12 mts, para un total de 178.63 mts Cuadrados registrado bajo el



numero 862, tomo XI del instituto de la propiedad.

3. La honorable Corporación municipal por mayoría de votos aprueba la continuación de pavimentación de Concreto hidraulico en el Barrio la Hoya, desde la bloquera a casa de la señora Karen, luego partiendo hacia el estadio Luis Baquedano Luego hacer la U hacia la capilla, con fondos de caminos productivos y contra parte del 50% con fondos municipales y ejecutado por la IMAIMO.

4. La honorable Corporación municipal por unanimidad aprueba una ayuda económica al Comité Pro-Seria patronal de la Aldea la ensenada.

No habiendo mas de que tratarse se cierra la sesión a las 11:00 am.

Merlin Yamira Hernández Christian Oseguera

[Signature]

Tania Hernandez

[Signature] Wruu Rumbay

[Signature]

Juana Diaz

Gisela Cáceres

Tania Hernández



[Signature]

[Signature]

Yamira Hernández Diaz

Francisco Abad H

ACTA # 18 - 2024

En el municipio de Guata departamento de Olancha a los 14 días del mes de Septiembre del año 2024 siendo las 10:00 a.m Sesión Ordinaria Celebrada en el Salón municipal presidida por el Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano, y su Vicealcaldesa Gisela del Carmen Cáceres Antunes, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: Lelin del Carmen Sanchez Sanchez Harvey, Fernando Cáceres Galves.



Ramón Adalberto Hernández Mendes

Francisco Abad Hernández

Guana Maritza Díaz Reyes

Christian Josue Oseguera Girón

William Ramón Nájera Figueroa

Merlin Yaniro Hernández Díaz y el Comisionado municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa y la Secretaria municipal que da fe.

a) Comprobación del Quórum

b) Apertura de la Sesión

c) Lectura discusión y aprobación de la agenda

El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

1. El señor Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano presento ante la honorable Corporación municipal el ante proyecto del presupuesto del presupuesto municipal y plan operativo anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el cual fue recibido y socializado.

2. La honorable Corporación municipal por mayoría de votos aprueba la ampliación por concepto de ingresos, transferencia del gobierno central fondos caminos productivos en los renglones de los ingresos y los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 2,000,000.00.

Asignaciones a ampliarse: 22.1.1.03.01.02.-11-011-01 transferencias de capital de entes desconcentrados para gobiernos locales (FHIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, IP, FOSOV, PRAE, ETC.) fondos SIT Caminos productivos Lps. 2,000,000.00.

Objetos de gastos a ampliarse:

prog 15 47210 Construcción de pavimento de Concreto Hidraulica Barrio la Hoya E=15CM, de calle V-528-Desvio hacia Guata departamento de Olancho.



3. La honorable Corporación municipal por mayoría de votos aprueba la construcción de una cancha escolar multi usos en la escuela Marco Aurelio Soto, de la comunidad la Potenciana la cual se encuentra en ejecución.
4. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio útil la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio útil a nombre de la señora Nelmy Floridalma Figueroa, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI 1510 1964 00031, dicho terreno está ubicado en la aldea de Corralitos, Municipio de Guata, departamento de Olanchito con un valor catastral de Lps 5,000.00, y que se venderá por el 10 % de su dominio útil el cual es la suma de Lps 500 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con propiedad del señor Wilberto Reyes y mide 16.80 mts, AL SUR: Con propiedad de la señora Floridalma Figueroa y mide 4.20 mts y 20.30 mts, AL Este: Con propiedad del señor Wilberto Reyes y Olman Reyes y mide 61.90 mts y AL OESTE: Con propiedad de la señora Floridalma Figueroa y mide 58.95 mts, para un total de 1,237.07 mts Cuadrados Registrado bajo el numero 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.
5. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio útil la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio útil a nombre de la señora Nelmy Floridalma Figueroa, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI 1510 1964 00031, dicho terreno está ubicado en la aldea Corralitos, Municipio de Guata, departamento



de Olanchito con un valor catastral de Lps 10,000.00, y que se venderá por el 10 % de su dominio útil el cual es la suma de Lps 1,000 teniendo las siguientes Colindancias,

AL NORTE: Con propiedad del señor Wilberto Reyes y mide 15.32 mts. Con una desviación al norte que mide 23.60 mts. AL SUR: Con calle de por medio y propiedad del señor Alexi Diaz y jardín de niños Gertrudis Reyes y mide 28.30 mts, 3.85 mts, 5.00 mts, 43.60 mts. AL ESTE: Con propiedad de la Señora Odalma Figueroa y mide 58.95 mts, con una desviación al este que mide 4.20 mts, 20.30 mts y calle de por medio con propiedad de la señora Nelsy Figueroa y mide 29.20 mts, y AL OESTE: Con calle de por medio y propiedad del señor Omar Ortiz y mide 71.95 mts, para un total de 4,064.51 mts cuadrados Registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la propiedad.

6. La honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba autorizar la venta de cervezas en la Aldea la Enseñada en los días comprendidos del 7 al 14 de Octubre del año 2021, en la celebración de feria patronal en honor al Santo patrón San Francisco de Asís, a las personas autorizadas por el Comité pro-feria patronal y autorización del director de justicia Municipal a quienes se les extenderá su respectivo permiso.
7. La honorable Corporación municipal por mayoría de votos aprueba la ampliación en los renglones de ingresos y los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 174,752.11



Asignaciones a ampliarse: 11.7.2.46.01.00 recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Lps 430.57, 11.7.2.46.02.00 recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles rurales Lps 449.83.00, 11.7.3.96.00.00 recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales Lps 1,4191.18, 11.7.4.01.06.00 bosques y derivados Lps 113,544.62, 12.5.94.02.01.00 matrimonios Lps 2,3,000.00, 12.5.94.02.20.00 Constancias Lps 1,800.00, 12.5.94.02.21.00 Certificaciones Lps 860.00, 12.5.94.94.02.53.00 matriculas de vehiculos automotores Lps 11,242.17, 12.5.94.02.58 matricula de motosierra Lps 7,000.00, 15.2.19.04.01.04.02 elaboración de planos Lps 1,4100.00, 17.3.04.00.00.00 intereses por depósitos internos Lps 5,506.74, 21.1.1.01.02.00 venta en dominio pleno Lps 7,558.00.

Objetos de gastos a ampliarse: prog1 35620 diesel Lps 31,829.02, prog3 31110 productos alimenticios y bebidas Lps 13,007.46, prog3 51220 ayuda social a personas Lps 61,244.00, prog15 417210 Construcción puente de hamaca paso río la Balsa Lps 68,671.63.

8. La honorable Corporación municipal por mayoría de votos aprueba los traspasos entre asignaciones de los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 80,000.00.

Asignaciones a ampliarse: Fondo propio prog3 51220 ayuda social a personas Lps 80,000.00.

Asignaciones a disminuirse: Fondo propio prog3 11100 sueldos básicos Lps 50,000.00, 11760 Construcciones al instituto nacional de formación profesional Lps 20,000.00, 31110 productos alimenticios y bebidas Lps 10,000.00.

No story do mundo
 por: #17899

Gisela Cáceres
 Christian Osegura

Thy. 10/20



Yamiza Hernández y Mariana Díaz
no estoy de acuerdo
con quindos #1, Francisca Alvarado
7, 9, 9 open